Ajacuba
Gobierno del Pueblo
2024-2027

ACTA DE FALLO

Esta Acta se elabora con fundamento en lo establecido en los Artículos 33 párrafo XII, 34, 40, 42, 44 párrafo V, 50, 51 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con motivo del fallo resolutorio de la Licitación Pública Nacional **N°006-PMA-LPN-05-09-2026** sobre la **adquisición de Radios Portátiles de Comunicación Digital para uso Institucional.**

En el Municipio de Ajacuba, en Sala, ubicada en Palacio Municipal S/N Col. Centro Ajacuba, Hidalgo. CP 42150, siendo las 13:00 horas del día 02 de octubre del año 2026, con fundamento en lo que establecen los artículos 40 fracción III, 43, 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 52 y 53 de su Reglamento, se reunieron los servidores públicos miembros del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para emitir el fallo de la Licitación Pública Nacional **N°006-PMA-LPN-05-09-2026**, bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista
2. Declaración de quorum para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Análisis técnico y económico de las propuestas aceptadas.
5. Emisión de fallo para la Licitación Pública Nacional **N° 006-PMA-LPN-05-09-2026.**

1. **Se procede al pase de lista**

Se encuentran presentes:

1. P.CRM. Lesly Mariela Zarate Uribe, en suplencia y representación de la; Lic. Zitlaly Jazmín Zúñiga Peña Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité de Adquisiciones del municipio de Ajacuba;
2. Tec.Tamara Donajhi Gómez Ledezma, en suplencia y representación del; Lic. David Paredes Cerón secretario Municipal y secretario ejecutivo;
3. Lic. Néstor Abraham Pérez Estrada, Director de Planeación y Desarrollo Municipal, en suplencia y representación del; Lic. Javier Quiroz Nava, Titular del Órgano Interno de Control;
4. L.C. Maria Ramirez Reyes, Contadora General, en suplencia y representación del; L.C. Oswaldo Molina Zendejas, Tesorero Municipal y Vocal;
5. Lic. Lesly Barrera Arteaga, Encargada de Oficialía Mayor y Vocal;
6. Lic. Laura Carranza Salazar, Síndico Procurador y Vocal;
7. Ing. Marisol Gómez Eslava; Regidor de la Honorable Asamblea, y Vocal.
8. Lic. Rafael Vicente Roldán Ángeles. Asesor Jurídico Municipal.
9. CMDTE. Edmundo Osorio Pacheco, Director de Seguridad Publica y Asesor Técnico.

Se inició la sesión siendo las 13:00 horas del día 02 de octubre del 2026 en la Sala, ubicada en Palacio Municipal S/N Col. Centro Ajacuba, Hidalgo. CP 42150, y se nombró a los miembros presentes.

2.- Declaratoria de quórum para sesionar:

Scanned with CamScanner

Se registra la asistencia de 06 de 09 miembros que integran el Comité, por lo que existe Quórum legal para sesionar, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.
El Secretario Municipal y Secretario del Comité de Adquisiciones pregunta a los miembros presentes si es de aprobarse la orden del día, al no haber ningún comentario opuesto, es aprobado por unanimidad.

4.- Análisis técnico y económico de las propuestas aceptadas.

a) En consideración a la propuesta de **MEGAMOBILE S.A. de C.V.**, al analizar su propuesta técnica se determina que cumple con las especificaciones técnicas manifestadas en la Presentación y Apertura de Proposiciones.

A continuación, los miembros del comité una vez verificada la propuesta en la junta de presentación y apertura de proposiciones, llevada a cabo el día 02 de octubre del año 2026:

LICITANTE
MEGAMOBILE S.A. de C.V.

Se procedió al análisis de la propuesta:

PROPUESTA TÉCNICA:

MEGAMOBILE S.A. de C.V., ofrece; (10) radios portátiles digitales, (10) radios móviles digital y (1) radio base digital.

Se solicitó a los miembros del comité el análisis de la información proporcionada según el sobre de los documentos entregados por el licitante y validen si la propuesta técnica se adecua a la ficha técnica establecida en las bases de la licitación pública Nacional **N°006-PMA-LPN-05-09-2026**

Al corroborar lo antes mencionado se determinó que la propuesta técnica se apega fehacientemente con la ficha técnica establecida en las bases de la licitación pública Nacional **N°006-PMA-LPN-05-09-2026**, por lo que se considera procedente para la adquisición de los equipos.

PROPUESTA ECONÓMICA:

Presentó su propuesta por: $308,096.00 (trecientos ocho mil noventa y seis pesos 00/100 M.N.), con el impuesto al Valor Agregado IVA.

Se solicitó a los miembros del comité el analisis de la información proporcionada según el sobre de los documentos entregados por el licitante y validaron la propuesta económica, la cual se adecua al

Scanned with CamScanner

monto establecido según el presupuesto modificado de egresos del ejercicio fiscal del 2025, del municipio de Ajacuba, Hidalgo.

Al corroborar lo antes mencionado se determinó que la propuesta es aceptada de acuerdo con el presupuesto autorizado en la segunda modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal del 2025, del Municipio de Ajacuba, Hidalgo.

5.- Emisión de Fallo para la Licitación Pública Nacional N° 006-PMA-LPN-05-09-2026

A N T E C E D E N T E S

Primero. - De acuerdo con el calendario de eventos de la Licitación Pública Nacional **N°006-PMA-LPN-05-09-2026,** para la adquisición de **Radios Portátiles de Comunicación Digital para uso Institucional**, el día 28 de septiembre del año 2026 se publicó en el periódico oficial del Estado de Hidalgo la convocatoria del procedimiento antes mencionado; https://periodico.hidalgo.gob.mx, así como también en la página oficial del municipio de Ajacuba: https://www.municipioajacuba.gob.mx

Segundo. – De acuerdo con las bases que rigen el presente Procedimiento, estas tuvieron carácter público los días 28 y 29 de septiembre de las 09:00 hrs – 16:00 hrs para su consulta.

Tercero. - De conformidad con el inciso 2.2 de las bases, se celebró la Junta de Aclaraciones el día 30 de septiembre del 2026 en la Sala de Cabildo ubicada en el Ayuntamiento de Ajacuba, a la cual se presentó un licitante para la aclaración Administrativa y/o Técnica, se da por finalizada la sesión a las 11:31 horas, con treinta y un minutos del mismo día.

Cuarto. – El acto de Presentación y Apertura de ofertas se celebró el día 02 (dos) de octubre del año en curso a las 11:00 horas en la Sala, ubicada en el Ayuntamiento de Ajacuba y se presenta 01 licitante siendo la siguiente:

LICITANTES	PROPUESTA	MONTO OFERTADO MÁS IVA
MEGAMOBILE S.A. de C.V.	ofrece; (10) radios portátiles digitales, (10) radios móviles digital y (1) radio base digital.	$308,096.00 (trecientos ocho mil, noventa y seis pesos 00/100 M.N.).

Acto seguido se comunica el resultado de la evaluación detallada en forma cualitativa a la Proposición Técnica, Económica y de Conformidad al Análisis Técnico realizado previamente por el Comité de Adquisiciones del Municipio de Ajacuba, Hidalgo previo al inicio de esta sesión que se obtienen los siguientes resultados.

- **MEGAMOBILE S.A. de C.V., Cumple con todo lo solicitado en las bases que norman en la presente licitación.**

Participantes cuyas proposiciones se aceptaron:

Scanned with CamScanner

1. **MEGAMOBILE S.A. de C.V.**, para la venta de **Radios Portátiles de Comunicación para uso Institucional** por $308,096.00 (trecientos ocho mil, noventa y seis pesos 00/100 M.N.). con el impuesto al valor agregado (IVA).

Acto seguido, y porque reúne los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en las bases de la presente, por tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se procede al servicio de conformidad con la evaluación en los términos del Procedimiento.

Se le informa al Adjudicado mediante copia del acta de la presente sesión, que la cita para firmar el Contrato respectivo será el lunes 05 de octubre del año 2026 a las 15:00 horas, en las instalaciones del Ayuntamiento de Ajacuba, ubicado en: en Palacio Municipal S/N Col. Centro, Ajacuba, Hidalgo. C.P. 42150.

Al término de la presente reunión, se pondrá a disposición de los interesados que no hayan asistido a la celebración del acto la publicación del acta a través de la página oficial del convocante para efectos de su notificación.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 13:23 horas con veintitrés minutos del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y da conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Municipio de Ajacuba

P. CRM. Lesly Mariela Zarate Uribe, en suplencia y representación de la; Lic. Zitlaly Jazmín Zúñiga Peña Presidente Municipal Constitucional y Presidente del Comité de Adquisiciones del municipio de Ajacuba

Tec.Tamara Donajhi Gómez Ledezma, en suplencia y representación del;Lic. David Paredes Cerón Secretario General Municipal y Secretario Ejecutivo;

Lic. Néstor Abraham Pérez Estrada, Director de Planeación y Desarrollo Municipal, en suplencia y representación del; Lic. Javier Quiroz Nava
Titular del Órgano Interno de Control;

L.C. Maria Ramirez Reyes, Contadora General, en suplencia y representación del; L.C. Oswaldo Molina Zendejas,
Tesorero Municipal y Vocal

Scanned with CamScanner

Lic. Lesly Barrera Arteaga, Encargada de Oficialía Mayor y Vocal;

Lic. Laura Carranza Salazar, Síndico Procurador y Vocal;

Ing. Marisol Gómez Eslava, Regidora de la Honorable Asamblea y Vocal

CMDTE. Edmundo Osorio Pacheco Director de Seguridad Pública Municipal y Asesor Técnico;

Lic. Rafael Vicente Roldán Ángeles Asesor Jurídico Municipal.

LICITANTE:

C. Geovannie Guillermo Reyes Mejía, en representación de MEGAMOBILE S.A. DE C.V.:

Scanned with CamScanner

Ajacuba
Gobierno del Pueblo
2024-2027

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Lista de Asistencia de la Junta de Fallo relativa a la Licitación Pública Nacional Nº 006-PMA-LPN-05-09-2026

NOMBRE	CARGO	FIRMA
1. Jesla Banara Arteaga	Suboficial Mayor	
2. María Ramirez Reyes	Contadora General	
3. Tamara Dongjhi Gómez Cedeño	Secretaria	
4. Edmundo Osorio Pacheco	Director de Seguridad Pública	
5. Lesly Zarate Uribe.	Dir. Servicios Públicos	
6. Nestor B. Ruiz Estrada	Planeacion y Desarrollo Municipal	
7.		
8.		
9.		
10.		

Scanned with CamScanner

Ajacuba
Gobierno del Pueblo
2024-2027

LICITANTES

Lista de Asistencia de la Junta de Fallo relativa a la Licitación Pública Nacional Nº 006-PMA-LPN-05-09-2026

NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
1. Geovannie Guillermo Reyes Mejia	Megamobile SA de CV	
2.		
3.		
4.		
5.		
6.		

Scanned with CamScanner